La República de Colombia

Departamento de Antioquia

Municipio de Medellín

y en su nombre

Academia Antioqueña de Laboratorio Dental

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Autorización Oficial, según Resolución No. 0323 del 11 de Marzo de 2005, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, acuerdo No. 6 del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud y Resolución No. 04536 del 21 de Junio de 2007, para cambiar la denominación del programa.

Confiere a:

Daniel Libardo Toro Acevedo

Identificado(a) Con C.C. No. 98559683 de Envigado

El Certificado de Técnico en:

Mecánica Dental

Culminó satisfactoriamente con las 1.500 horas de estudio y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado de aptitud ocupacional en la ciudad de Medellín, a los 14 días del mes de Diciembre de 2007

Director

Coordinadora

Secretaria

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
Reconócese este Título para todos los efectos legales
RESOLUCION No. 5-0778